



*El Capítulo General de la*

## **Orden Poético-Literaria Juan Benito**

*Y en su nombre, su Gran Maestro Mayor  
El Excmo. Sr. Mosén Juan Benito Rodríguez Manzanares*

Le comunica la existencia del,

### **PATRONATO DE LA ORDEN POÉTICO-LITERARIA JUAN BENITO**

Al cual le convidamos a formar parte como,

## **PATRONO**

El Patronato de la Orden Poético-Literaria Juan Benito, estará constituido por empresas, profesionales autónomos y liberales, y todo tipo de personas que amen las Artes Escritas en todas sus vertientes y aspectos, o tan sólo que deseen dotar a la Orden de ese “cuerpo” sólido con el que poder realizar grandes actos en pro de las Artes Escritas y la Cultura, pues estos son los dos grandes pilares que deben sostener la base del entendimiento y la concordia en el mundo.

### ***Derechos del Patrono***

Todo Patrono tiene derecho a;

- 1.- Lucir la Insignia, o cuantos elementos disponga la Orden y vaya siendo acreedor de ellos.
- 2.- Poner publicidad de su empresa a página completa en la revista Orpolí que se publicará anualmente y se editará en papel y en formato digital, estando en descarga gratuita en nuestra Web Oficial, <http://www.ordenpoeticoliterariajuanbenito.com> y en las mejores plataformas de distribución de revistas y documentos escritos como Issuu y Calaméo.
- 3.- Poner un banner horizontal 600 x 120 pixels o vertical en tamaño 120 x 600 pixels, en la página principal de la web de la Orden, estando visible constantemente mientras siga siendo Patrono quien lo puso.
- 4.- Tener carnet acreditativo de Patrono.
- 5.- Aprovecharse de todas las ventajas que ofrece y pueda ofrecer la Orden.
- 6.- Asistir en lugar preferente a todos los actos que organice la Orden.

### ***Obligaciones del Patrono***

Todo Patrono tiene la obligación de;

- 1.- Estar al corriente de su cuota, la cual es de un mínimo de 100€ anuales, y un máximo que cada Patrono puede ponerse a su albedrío.
- 2.- Lucir los emblemas de la Orden con orgullo y decoro.
- 3.- Participar en todos los actos que organice la Orden en la medida de sus posibilidades.

***Le esperamos, Patrono.***

Orden Poético-Literaria Juan Benito, donde habitan las letras en estado puro

En Valencia, ciudad poético-literaria, a diecisiete días del quinto mes del año de  
Nuestro Señor de dos mil diecisiete.

<http://www.ordenpoeticoliterariajuanbenito.com>  
[maestre@ordenpoeticoliterariajuanbeito.com](mailto:maestre@ordenpoeticoliterariajuanbeito.com)  
655419420  
NIF: G 98872559

